

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

EXAMEN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS UNIVERTIA (LOTE 1) Y GPIC Y TELEFÓNICA (LOTE 2), EN RELACIÓN A LA JUSTIFICACIÓN DE SU OFERTA ANORMALMENTE BAJA EMITIDO POR LA JEFE DEL DE SECCIÓN DE EQUIPAMIENTO TIC Y ATENCIÓN A USUARIOS, VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **16 de diciembre de 2025**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de portátiles para el Ayuntamiento de Sevilla (Ref. 26/25). DOS LOTES

LOTE 1: ORDENADORES PORTÁTILES DE 15''

LOTE 2: ORDENADORES PORTÁTILES DE MENOS DE 15''

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO (SARA)

Múltiples criterios de adjudicación valorables de forma automática.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General).

Vocal por la Intervención General: Dª Rocío Guerra Macho. Técnico de Intervención

Otros Vocales:

- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes

- Dª. María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi

- Dª María Isabel González Romero. Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQLB57MLVPMAQOHCNIFOE	Fecha	22/12/2025 13:48:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQLB57MLVPMAQOHCNIFOE	Página	1/5



- Dª Ana María Bonilla Muñoz. Jefa de Servicio de Juventud.

Secretaria: Dª Sofía Navarro Roda. Jefatura del Servicio de Contratación

Asiste: D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 15/10/25

LOTE 1: ORDENADORES PORTÁTILES DE 15"

Por la presidencia se declara abierto el acto y la mesa toma conocimiento del informe sobre la justificación de la baja anormal de la empresa UNIVERTIA, S.L. emitido por la Jefe de Sección de Equipamiento TIC y Atención al Usuario Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 11 de diciembre de 2025 en el que se afirma que, a la vista de la documentación presentada, se considera justificada, por lo que se propone su admisión. En otro informe de la misma fecha se realiza la valoración de los criterios objetivos, resultando lo siguiente:

Criterios de valoración	AMAZING UP	ASED	BIOS	GPIC	HERBECOM	IAAS365	TEKNOERVICE	TELEFONICA	UNIVERTIA
OFERTA ECONÓMICA	50								
Precio unitario en pliegos - € sin iva	1.143,00 €	980,12 €	942,98 €	787,64 €	709,46 €	776,21 €	880,68 €	753,24 €	688,09 €
importe licitación SIN IVA	230.886,00 €								
importe licitación CON IVA	279.372,06 €						39,8		
Número de unidades	235,6	244,8	293,1	325,4	297,5	262,2	306,5	335,5	350,9
% de baja sobre precio unitario en pliegos	14,25	17,5	31,09	37,93	32,09	22,95	34,1	39,8	42,44
PRECIO OFERTADO SIN IVA	197.984,75 €	190.480,95 €	159.103,54 €	143.310,94 €	156.794,68 €	177.897,66 €	152.153,87 €	138.993,37 €	132.897,98 €
PRECIO OFERTADO CON IVA	239.561,54 €	230.481,95 €	192.515,29 €	173.406,24 €	189.721,57 €	215.256,17 €	184.106,19 €	168.181,98 €	160.806,56 €
MEDIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	161.068,64 €								
K	136.908,34 €								
PUNTOS	16,79	20,62	36,63	44,69	37,81	27,04	40,17	-	50,00
RENDIMIENTO DEL PROCESADOR	25								
Puntuación Passmark CPU Mark	17200	20791	25225	22986	17200	25225	20798	23008	17304
PUNTOS	5,50	14,48	25,56	19,97	5,50	25,56	14,50	-	5,76
MAYOR GARANTÍA	10								
0 años adicionales (3 años): 0 puntos	0				0			0	
1 año adicional (4 años): 5 puntos						5			
2 años adicionales (5 años): 10 puntos		10	10	10			10		10
PUNTOS	-	10,00	10,00	10,00	-	5,00	10,00	-	10,00
PESO	10								
Peso (entre 1,90 y 0,950 kg)	1,850	1,620	1,750	1,800	1,710	1,710	1,690	1,800	1,660
PUNTOS	0,53	2,95	1,58	1,05	2,00	2,00	2,21	-	2,53
BATERÍA	5								
Capacidad de la batería (entre 50 y 80 Wh)	50	53	56	63	63	64	55	63	50
PUNTOS	-	0,50	1,01	2,17	2,17	2,33	0,83	-	-
SUMA DE PUNTOS TOTALES	100	22,82	48,54	74,78	77,87	47,48	61,94	67,71	-
									68,29

No obstante, se observa por la Mesa errores aritméticos en la puntuación de las siguientes empresas:

GPIC: 77,88 puntos (en vez de 77,87 puntos)

IAAS365: 61,93 puntos (en vez de 61,94 puntos)

ASED INTEGRALIS: 48,55 puntos (en vez de 48,54 puntos)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQLB57MLVPMAQOHCNIFOE	Fecha	22/12/2025 13:48:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Valides del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQLB57MLVPMAQOHCNIFOE	Página	2/5	

Respecto a la empresa TELEFÓNICA al no acompañar la oferta con ninguna documentación se valora con 0 por no haber aportado la documentación que exigía el Anexo I del PCAP para valorar cada uno de los criterios de adjudicación.

LOTE 2: ORDENADORES PORTÁTILES DE MENOS DE 15''

La mesa toma conocimiento del informe sobre la justificación de la baja anormal de la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. emitido por la Jefe de Sección de Equipamiento TIC y Atención al Usuario Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 11 de diciembre de 2025 en el que se afirma que, a la vista de la documentación presentada, se considera justificada, por lo que se propone su admisión; respecto a la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES S.L. se afirma que la justificación es manifiestamente insuficiente por lo que se propone su exclusión de la licitación. En otro informe de la misma fecha, se realiza la valoración de los criterios objetivos de las empresas admitidas a licitación resultando lo siguiente:

Criterios de valoración	ADV	ASED	IAAS365	SOLTEL	TEKNOERVICE	TELEFONICA	UNIVERTIA
OFERTA ECONÓMICA	50						
Precio unitario en pliegos - € sin iva	1.103,00 €	1.029,10 €	949,68 €	875,23 €	835,52 €	986,52 €	702,61 €
importe licitación SIN IVA	16.545,00 €						
importe licitación CON IVA	20.019,45 €						
Número de unidades	16,1	17,4	18,9	19,8	16,8	23,5	18,0
% de baja sobre precio unitario en pliegos	6,7	13,9	20,65	24,25	10,56	36,3	16,76
PRECIO OFERTADO SIN IVA	15.436,49 €	14.245,25 €	13.128,46 €	12.532,84 €	14.797,85 €	10.539,17 €	13.772,06 €
PRECIO OFERTADO CON IVA	18.678,15 €	17.236,75 €	15.885,43 €	15.164,73 €	17.905,40 €	12.752,39 €	16.664,19 €
MEDIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	13.493,16 €						
K	11.469,18 €						
PUNTOS	9,23	19,15	28,44	33,40	14,55	-	23,09
RENDIMIENTO DEL PROCESADOR	25						
Puntuación Passmark CPU Mark	17200	16422	25225	19826	20798	23008	18392
PUNTOS	5,50	3,56	25,56	12,07	14,50	-	8,48
MAYOR GARANTÍA	10						
0 años adicionales (3 años): 0 puntos						0	
1 año adicional (4 años): 5 puntos			5				
2 años adicionales (5 años): 10 puntos	10	10		10	10		10
PUNTOS	10,00	10,00	5,00	10,00	10,00	-	10,00
PESO	10						
Peso (entre 1,50 y 0,750 kg)	1,350	1,380	1,410	1,200	1,400	1,400	1,270
PUNTOS	5,79	5,47	5,16	7,37	5,26	-	6,63
BATERÍA	5						
Capacidad de la batería (entre 50 y 80 Wh)	55	53	64	60	55	63	63
PUNTOS	0,83	0,50	2,33	1,67	0,83	-	2,17
SUMA DE PUNTOS TOTALES	100	31,35	38,68	66,49	64,50	45,14	-
							50,37

No obstante, se observa por la Mesa un error aritmético en la puntuación de la siguiente empresa:

SOLTEL IT: 64,51 puntos (en vez de 64,50 puntos)

Respecto a la empresa TELEFÓNICA al no acompañar la oferta con ninguna documentación se valora con 0 por no haber aportado la documentación que exigía el Anexo I del PCAP para valorar cada uno de los criterios de adjudicación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQLB57MLVPMAQOHNCNFOE	Fecha	22/12/2025 13:48:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQLB57MLVPMAQOHNCNFOE	Página	3/5	

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- LOTE 1: Considerar justificada la oferta anormal presentada por la empresa UNIVERTIA, S.L. de conformidad con lo prevenido en el informe de la Jefe de Sección de Equipamiento TIC y Atención al Usuario Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 11 de diciembre de 2025, asumiendo su contenido.

SEGUNDO.- LOTE 1: Clasificar las ofertas admitidas a licitación de la siguiente forma, de conformidad con lo prevenido en el informe de la Jefe de Sección de Equipamiento TIC y Atención al Usuario Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 11 de diciembre de 2025, asumiendo su contenido y con la rectificación de los errores aritméticos observados por la Mesa:

CLASIF	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	GPIC	77,88
2	BIOS	74,78
3	UNIVERTIA	68,29
4	TEKNOSERVICE	67,71
5	IAAS365	61,93
6	ASED INTEGRALIS	48,55
7	HERBECOM	47,48
8	AMAZING	22,82
9	TELEFÓNICA	0

TERCERO.- LOTE 1: Proponer la adjudicación del expediente 2025/2025/ASU/000780, instruido para la contratación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PORTÁTILES PARA EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (Ref. 26/25) - LOTE 1: ORDENADORES PORTÁTILES DE 15'' a la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. por importe de 230.886 € (279.372,06 € I.V.A. incluido) instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se le requiera la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

CUARTO.- LOTE 2: Excluir de la licitación a la empresa GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. al no haber justificado debidamente su oferta anormal, y considerar justificada la oferta anormal presentada por la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. de conformidad con lo prevenido en el informe de la Jefe de Sección de Equipamiento TIC y Atención al Usuario Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 11 de diciembre de 2025, asumiendo su contenido.

QUINTO.- LOTE 2: Clasificar las ofertas admitidas a licitación de la siguiente forma, de conformidad con lo prevenido en el informe de la Jefe de Sección de Equipamiento TIC y Atención al Usuario Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 11 de diciembre de 2025, asumiendo su contenido y con la rectificación del error aritmético observado por la Mesa:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQLB57MLVPMAQOHNCNFOE	Fecha	22/12/2025 13:48:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQLB57MLVPMAQOHNCNFOE	Página	4/5



CLASIF	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	IAAS365	66,49
2	SOLTEL IT	64,51
3	UNIVERTIA	50,37
4	TEKNOSERVICE	45,14
5	ASED INTEGRALIS	38,68
6	ADV	31,35
7	TELEFÓNICA	0

SEXTO.- LOTE 2: Proponer la adjudicación del expediente 2025/2025/ASU/000780, instruido para la contratación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PORTÁTILES PARA EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (Ref. 26/25) - LOTE 2: ORDENADORES PORTÁTILES DE MENOS DE 15'' a la empresa IAAS365 por importe de 16.545 € (20.019,45 € I.V.A. incluido) instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se le requiera la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

SÉPTIMO.- Aprobar el presente Acta por unanimidad

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQLB57MLVPMAQOHCNIFOE	Fecha	22/12/2025 13:48:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQLB57MLVPMAQOHCNIFOE	Página	5/5	